

políticas de desarrollo integral de la universidad

Gabriel Anzola Gómez

A MANERA DE JUSTIFICACION.

Estima el Consejo Superior que, en concordancia con el espíritu y la letra de los Estatutos vigentes, son deber y responsabilidad suyos, promover el desarrollo armónico de la Universidad, de tal forma que los aspectos destacados confluyen a realizar los fines de progreso social, incremento del conocimiento científico, dominio de nuevas tecnologías y formación del hombre culto que el país demanda, para cumplir a cabalidad sus destinos históricos.

Así mismo, es indispensable incrementar el espíritu humanístico, entre profesores, estudiantes, con el fin de interrogarnos sobre las grandes necesidades del país y diseñar soluciones académicas para una vida mejor.

No podemos responsabilizarnos del futuro de una nación si estamos a espaldas de la cultura de fines del Siglo XX, de los grandes conflictos del momento, del carácter de nuestra independencia.

Inscritos, como estamos, en Latinoamérica, la Universidad tiene ante sí como deber revisar y robustecer todo lo que nos une con los pueblos hermanos para pensar en un continente armónico, dueño de su destino.

Las políticas diseñadas en el presente documento, constituyen el marco dentro del cual deben llevarse a término los planes de desarrollo. Este amplio contexto alberga ideas, modelos teóricos, análisis, procesos de cambio y métodos de trabajo, en la vida institucional de la Universidad; la moderna programación académica, la aplicación de normas de administración de probada eficacia, la previsión de la planta física necesaria y las pautas para realizar todo lo anterior, con una sana previsión financiera, capaz de asegurar su normal funcionamiento.

ORDEN INSTITUCIONAL

La vida institucional de nuestra universidad es garantía de permanencia en el concierto social y entraña motivo de honda preocupación, no solo para justificar el tesonero esfuerzo de los fundadores y de todas las personas que

tras largos años de generosa dedicación forjaron una realidad de ciencia, cultura y dignidad humana, sino para procurar la condición legal de estudios, títulos y grados. Ha de referirse, en primer término, a la aprobación total por parte del Ministerio de Educación. Condición ineludible para obtenerla es, presentar no solo la acción coordinada de profesores y alumnos, como presente muy estimable en el quehacer académico, sino la dotación requerida y las instalaciones de la planta física, a más de una sana previsión de lo que la universidad será a corto término y a mediano plazo.

Una cuestión que embarga la atención de todas las personas vinculadas a nuestra universidad es el hecho de contar con Estatutos renovados, que no solo consagren lo estatuido con tanto empeño, sino que sean instrumento actualizado, garantizado en derecho por la sujeción a las disposiciones que contiene la Ley.

Los estatutos dan normas generales, ordenan organismos y procesos de comunicación cuya reglamentación deberá iniciarse muy en breve, aunque su aplicación solo será posible cuando la vigencia este confirmada por el cumplimiento de las previsiones establecidas desde años atrás en el mismo documento.

Empero, los Estatutos son un instrumento rígido y frío. Lo que les da vida y autenticidad es la actitud positiva de quererlos cumplir para ordenar la multiforme vida interior de la universidad. Porque la universidad es, ante todo, un conjunto de hombres, de ideas que deciden con sabiduría y prudencia sobre el futuro de la nación colombiana.

Debemos hacer de la Universidad, de sus organismos directivos, de sus facultades y escuelas un sistema que sea de trascendencia para nuestra propia vida espiritual, un medio de engendrar conceptos y conocimientos, una fragua para forjar caracteres, una manera inicial de vivir honesta y sinceramente la democracia auténtica, un semillero de hombres nuevos empeñados en hacer una patria cada vez mejor.

PROGRAMACION ACADEMICA

La programación académica, tal como se le concibe hoy, es todo un sistema de amplia resonancia en la Universidad. Sus actividades van desde la cumbre del saber, representada en la investigación científica, pasando por la formación profesional, cada vez más compleja y diversificada, sujeta a técnicas de base científica, sin perder sus calidades de arte, en veces de gran realce, hasta las novedosas formas de educación permanente, educación continuada y extensión cultural a la comunidad circundante.

Nuestra Universidad demanda una evaluación objetiva y cuidadosa de los actuales programas académicos de Contaduría, Economía, Administración de Empresas, Publicidad y Comercialización, antecedente indispensable para una labor posterior de actualización científica y metodológica. Debemos pensar en ofrecer diferentes niveles para atender demandas y ampliar oportunidades de trabajo. Quizá sea dable proponer currículos más comprensivos que

incluyan profusa variedad de actividades, planes estructurados, no tanto sobre asignaturas aisladas sino sobre áreas del conocimiento con sentido interdisciplinario, en razón de la unidad comprensible de la ciencia moderna. Probablemente, deberá parecerse cada vez más la enseñanza a los modos de aprender de la mente humana, sobre la base de motivación por problemas.

No podemos dejar de tomar en cuenta al Profesor, hábil director del proceso de aprendizaje, dueño de diversas fuentes de información, en trance constante de actualización y seguro en su porvenir por la garantía de un estatuto docente.

Hasta el momento, las áreas del dominio profesional y por tanto científico, son muy limitadas en nuestra universidad. No se podría pedir más en tan breve lapso y con limitados recursos. Creemos, no obstante, que es dable adentrarnos en el dominio de las Ciencias Sociales, quizá Naturales y en el ámbito de las Bellas Artes y las Artes Aplicadas. Convendrá un estudio de selección y uno posterior de factibilidades de todo género. Un primer intento radicará en programas cursos iniciales en dichas áreas de la cultura humana, no con intención destacada de formar profesionales, sino con el aliento puesto en transmitir cultura y ofrecerla a quienes deseen adquirirla.

Hasta el momento ha predominado el compromiso de garantizar eficiencia en estudios vespertinos y nocturnos. Creemos llegado el momento de prospectar carreras y cursos diurnos teniendo, como tenemos, excelentes profesores, planes y programas experimentados y planta física que debe ser aprovechada al máximo, si hay demanda en educación. Parece ser que hemos llegado al límite de capacidad en curso nocturnos y es recomendable organizar diurnos a la mayor brevedad.

En la medida en que ampliamos la capacidad de recepción de alumnos, es menester preocuparnos por introducir recursos tecnológicos, hoy en boga en la enseñanza moderna a nivel universitario. Necesitamos motivar el interés por el empleo de medios multisensoriales. Aprovechar mejor el cine y la televisión, reemplazar en buena parte el lenguaje oral por el gráfico, en diferentes formas. Ampliar los auditorios humanos para utilizar retroproyecciones. Multiplicar las fuentes de información en la biblioteca. Hay que hacer mejor uso de las diversas formas de conversación sistematizada.

La Universidad ha venido creciendo en torno a Facultades. Empero, estas deben aumentar su radio de acción mediante la diversificación de carreras de apoyo mutuo. Otro tanto cabría afirmar cuando se intenta tecnificar los servicios académicos bajo el sistema de Departamentos científicos, albergue natural de la ciencia y la tecnología en la Universidad.

PLANTA FISICA

Las políticas de desarrollo de la Universidad en esta materia han venido siendo motivo de preocupación en el seno del Consejo Superior y se afirman en criterios suficientemente analizados. La universidad deberá integrarse pro-

gresivamente en torno a la sede de la Carrera 5a. de esta ciudad, sector de indudable predominio universitario, buscando accesos por la carrera 5a. y las calles 21 y 22.

Es presumible que toda planeación del desarrollo se halle fundada en un aumento de alumnos, habida consideración de ampliación de cupos, apertura de nuevas carreras, oportunidad de cursos de extensión y dotación de todos los servicios que demanda la tecnología moderna.

Será preciso, por ende, tener una idea muy clara sobre lo que la Universidad habría menester en un lapso aproximado de diez (10) años y calcular por trienios lo que es dable construir y dotar. Convendrá pensar en compra y transformación de propiedades inmuebles colindantes y tal vez, como etapa inicial, tomar en arriendo unidades de construcción para facilitar la comunidad de relaciones y la buena utilización de los servicios.

No cabe la menor duda sobre la conveniencia de establecer ciertas prioridades en la construcción, dando preferencia a las dependencias exigidas por la programación académica, el bienestar universitario y la administración de la universidad, los tres deben marchar armónicamente.

Creemos que los servicios alojados en el edificio de la carrera 16, tan vinculados al origen y desarrollo de nuestra universidad, deben trasladarse a lugar más cercano a la sede oriental, en el menor tiempo posible. No hay que olvidar, empero, que los cambios en las formas de aprender exigen hoy una gran flexibilidad en las construcciones para fines académicos.

ASPECTOS FINANCIEROS

Es obvio considerar que todo proceso de desarrollo de una comunidad como la nuestra, es, en primer lugar, fruto de la concordia, el esfuerzo común y la participación constructiva, ordenada y proporcional de todos los estamentos integrantes. Que los beneficios se consideren más reales y efectivos para el futuro, que toda acción debe estar encaminada a asumir la responsabilidad de ofrecer condiciones óptimas de educación a jóvenes generaciones ávidas de participar en la vida nacional con pulcritud moral e intelectual.

En segundo lugar, después del potencial humano, en toda empresa de aliento cultural, cuenta el recurso financiero base física de toda obra social. Es apenas lógico suponer que la administración financiera deberá descansar, primeramente, en el cálculo anual y prospectivo de ingresos sobre la base de aumento del número de alumnos y eliminación del mayor porcentaje de deserción. Siendo nuestra Fundación una entidad sin ánimo de lucro, debe invertir sanamente todos sus ingresos, asegurando, primeramente, la subsistencia de todos sus servicios. Presumimos que haya de pensarse en un encarecimiento del valor de las matrículas, en concordancia con la variación de cos-

tos de tal manera que el precio sea constante para una carrera, en tanto el costo de vida no exceda determinado porcentaje de incremento anual.

La modernización de la enseñanza, una mayor posibilidad de investigaciones aplicadas y un propósito deliberado de servir más y mejor a la comunidad pueden proporcionar nuevos recursos financieros. Una más activa relación con empleadores no solo proporcionará trabajo a los egresados, sino que dará oportunidad de programas subvencionados por empresas comerciales, bancarias e industriales, de cuyo patrocinio depende, en buena parte, la financiación de muchas investigaciones en la Universidad.

El equilibrio financiero es condición primerísima para programar académicamente con probabilidades de éxito. Por ello es recomendable hacer análisis de gastos, graduarlos por prioridades, evitando las causas de erogaciones sin plena justificación.

Conviene establecer una justa relación entre los gastos de funcionamiento y los de inversión, de tal suerte que, al asegurar una correcta operación no se descuide el progreso constante de la planta física, los equipos y la dotación adecuada.

Probablemente, toda obra que signifique gastos de construcción de edificios, con todos sus servicios, deberá emprenderse sobre la base de crédito a largo término, previendo cuidadosamente el pago de los instalamentos calculados. La Universidad mantendrá su crédito en la medida en que prevea el cumplimiento riguroso de sus compromisos financieros.

Es recomendable procurar auxilios y donaciones a la Universidad, sin comprometer su independencia ideológica, que aseguren, de preferencia, infraestructuras necesarias para su mejor funcionamiento.

Quiere decir esto que es política aconsejable no depender de auxilios esporádicos para sus gastos de funcionamiento.

CONCLUSION.

Cuanto hemos expuesto como líneas generales de política, compromete a la comunidad Universitaria en todos sus estamentos. La pleneación es obra conjunta de sana previsión, en que los resultados dependen de la contribución de ideas, esfuerzos y buenas intenciones de quienes construyen para un futuro mejor.

El documento anterior elaborado por el Consejero Dr. Anzola Gómez, recibió aprobación del Consejo Superior de la Universidad Central y las políticas insertas en el mismo, serán guía para el futuro plan de desarrollo en el cual participarán todos los estamentos de Claustro.